

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20394 *Resolución de 29 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0594	dólares USA.
1 euro =	158,10	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,339	coronas checas.
1 euro =	7,4571	coronas danesas.
1 euro =	0,86458	libras esterlinas.
1 euro =	389,50	forints húngaros.
1 euro =	4,6283	zlotys polacos.
1 euro =	4,9735	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5325	coronas suecas.
1 euro =	0,9669	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,2535	coronas noruegas.
1 euro =	29,0514	liras turcas.
1 euro =	1,6339	dólares australianos.
1 euro =	5,3065	reales brasileños.
1 euro =	1,4227	dólares canadienses.
1 euro =	7,7352	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2959	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16383,62	rupias indonesias.
1 euro =	4,0472	shekel israelí.
1 euro =	88,0165	rupias indias.
1 euro =	1425,26	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5030	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9741	ringgits malasios.
1 euro =	1,7575	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,969	pesos filipinos.
1 euro =	1,4443	dólares de Singapur.

1 euro =	38,679	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9813	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.